

V Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo»

2018-2019

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Con el fin de promover la creatividad literaria y abordar la reflexión sobre el compromiso de la literatura con la realidad social, la Asociación Literaria Poiesis y la publicación Compromiso y Cultura convocan el V Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo» que se regirá por las siguientes

BASES:

1.ª: El V Certamen de Microrrelatos «Javier Tomeo» tendrá, en esta edición, cinco modalidades:

A- Modalidad General: autores nacidos en 2000 o años anteriores. En lengua castellana.

B- Modalidad Juvenil: autores nacidos entre 2001 y 2004. En lengua castellana.

C- Modalidad Infantil: autores nacidos en 2005 o años posteriores. En lengua castellana.

D- Modalidad Comarcal 1: autores nacidos en 2002 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua castellana.

E- Modalidad Comarcal 2: autores nacidos en 2002 o años anteriores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico. En lengua catalana.

Se entenderá como Bajo Aragón Histórico las comarcas administrativas del Bajo Aragón, Matarraña/Matarranya, Maestrazgo, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Martín y Cuencas Mineras.

2.ª: Las obras deberán ser originales e inéditas y no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

3.ª: El tema de los microrrelatos será libre, ajustado a lo establecido en el Objetivo de esta convocatoria, y su extensión máxima de 200 caracteres, incluido el título. Los trabajos se presentarán exclusivamente a través de correo electrónico y serán remitidos a las siguientes direcciones según la categoría:

A- Modalidad General: tomeogeneral@gmail.com

B- Modalidad Juvenil: tomeojuvenil@gmail.com

C- Modalidad Infantil: tomeoinfantil@gmail.com

E- Modalidad Comarcal en catalán: tomeocomarcalcat@gmail.com

No será necesario enviar trabajos de forma específica a la modalidad D - Modalidad Comarcal en castellano sino que los participantes se seleccionarán de entre los presentados a las categorías General y Juvenil por autores nacidos o residentes en el Bajo Aragón Histórico

4.ª: Cada texto deberá ser remitido en un correo electrónico individual en el que se hará constar en el «Asunto» la categoría a la que concursa. En el cuerpo del mensaje deberá figurar el microrrelato con título y, al pie de este, el nombre y dos apellidos, número de DNI o equivalente en el caso de extranjeros, dirección electrónica, dirección postal y teléfono del participante así como el nombre de la persona responsable en el caso de menores de edad. Para acreditar la edad, en las categoría Infantil y Juvenil, o el lugar de nacimiento o residencia en el Bajo Aragón Histórico, en las General, Juvenil y Comarcal en catalán se deberá acompañar además copia escaneada del DNI. Si el lugar de residencia actual no se pudiera acreditar por el DNI se podrá adjuntar otro documento que la acredite.

5.ª: La recepción de los trabajos comenzará a partir de la publicación de estas Bases. El plazo de admisión de originales finalizará el día 15 de mayo de 2019. Cada autor puede presentar como máximo un texto al mes. De entre los textos recibidos cada mes el Jurado irá seleccionando los mejores de cada categoría como finalistas para el fallo final del Certamen que irán publicando en la revista Compromiso y Cultura en función de sus disponibilidades de espacio, para lo que se pedirá una fotografía a cada autor publicado. Los meses se contarán desde el día 16 hasta 15 del siguiente.

6.ª: Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad literaria y el contenido del relato ajustado al Objetivo de esta convocatoria. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a rechazar aquellos textos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuación delictiva, denigratoria y/o violenta en cualquiera de sus formas. También serán rechazadas las obras que no presenten la debida corrección lingüística.

7.ª: El Jurado seleccionará, de entre los finalistas, un ganador por cada categoría, cuyos premios serán:

A- Modalidad General: 150 euros en metálico y diploma.

B- Modalidad Juvenil: 50 euros en metálico y diploma.

C- Modalidad Infantil: 50 euros en metálico y diploma.

D- Modalidad Comarcal en castellano: 50 euros en metálico y diploma.

E- Modalidad Comarcal en catalán: 50 euros en metálico y diploma.

El Jurado podrá establecer en cada categoría los accésits que considere oportuno con el fin de valorar la calidad del resto de trabajos. Los accésits tendrán diploma pero no dotación económica.

Un autor solo puede ser finalista, accésit o ganador por una categoría.

En función de la calidad de los trabajos presentados alguna categoría puede declararse desierta.

8.ª: El jurado estará compuesto por personas debidamente cualificadas en el ámbito literario designadas por los convocantes del Certamen. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la segunda quincena de mayo de 2018 a través de <http://es-es.facebook.com/asociacionliterariapoiesis/> de <http://asociacionpoiesis.blogspot.com/> y a través de correo electrónico a los autores.

9.ª: La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público en la primera quincena de junio de 2018, cuyo lugar y fecha se anunciará oportunamente por los mismos medios.

10.ª: Los relatos presentados son propiedad de sus autores si bien los organizadores podrán distribuir y publicar los relatos finalistas y los ganadores y accésits en el soporte o soportes que consideren oportuno.

11.ª: La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. El Jurado se reserva la resolución de cualquier duda de interpretación de las mismas.

Alcañiz, 4 de septiembre de 2018

